



XIV bin 1-2

Are Villa Real

123
123
123

Numero: _____
Estante: _____
Sala: _____
BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA
Sala: _____
Estante: _____
Numero: _____

Primer	83
Segundo	81
Tercero	
Cuarto	82

4001.

B. 24. 205

107

18

SESION PÚBLICA

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1876

PARA CONMEMORAR

EL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACION

GRANADA

IMP. DE D. INDALECIO VENTURA

1876

SESION PUBLICA

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1876

Y EN COMMEMORACION

DEL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACION

EN GRANADA

IMP. DE B. IBAÑEZ Y CAÑA

1876

ACTA DE LA SESION PÚBLICA, CELEBRADA POR LA
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE ESTA
PROVINCIA, PARA CONMEMORAR EL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACION.

EN la Ciudad de Granada á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis, previo el ceremonial que habia sido acordado, tomaron asiento en el salon principal de las Casas Consistoriales; como Presidente en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), el Excmo. Sr. D. Tomás O-Ryan y Vazquez, Capitan General de este Distrito: el Sr. D. José Ruiz de Almodóvar y Antelo, ex Decano de este Ilustre Colegio de Abogados y Director accidental de esta Real Sociedad Económica de Amigos del País: el Ilmo. Sr. D. Antonio Hurtado, Gobernador Civil de esta Provincia: el Ilmo. Sr. D. Juan Gomez Inguanzo, Presidente de esta Excma. Audiencia: el Sr. D. Miguel de Castells y de Bassols, Fiscal de la misma: el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José de Rojas Garvayo, Presidente accidental de la Excma. Diputacion Provincial: el Sr. D. Indalecio Abril y Leon, Abogado de los Tribunales de la Nacion y Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento: el Excmo. Sr. D. Eugenio de Seijas y Patiño, Gobernador militar de esta Provincia y Plaza: el Dr. D. Julian Garcia Valenzuela, ex Decano de este Ilustre Colegio de Abogados, Catedrático de Derecho, Vicerector de esta Universidad Literaria y representante de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Baena: el Dr. D. Juan de

Sierra y Ruiz, Capellan de honor en la de Reyes Católicos de esta Ciudad, Director del Colegio de San Bartolomé y Santiago y Vicecensor de esta referida Sociedad Económica: el Sr. D. José María Vellido y Gonzalez, Gentil hombre de Cámara de S. M. y Presidente de la Sección de Instrucción pública: el Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano, Catedrático de la Facultad de Farmacia de esta Universidad Literaria, Presidente de la Sección de Manufacturas y Oficios: el Sr. D. Francisco Javier Ruiz Aguilar, Abogado de los Tribunales de la Nación, Notario de este Ilustre Colegio y Presidente de la Sección de Fomento local: el Sr. D. José Hermógenes Arredondo y Navarrete, Licenciado en Medicina y Cirugía, Contador accidental de esta repetida Sociedad Económica: el Sr. D. José María Alix y Bonache, Presidente de Sala de esta Excma. Audiencia y representante de la Real Sociedad Económica de Murcia: el Sr. D. Gumersindo Moreno, Magistrado de esta misma Audiencia y representante de la Real Sociedad Económica de Mérida: el Dr. D. Manuel de Góngora y Martinez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad y representante de la Real Sociedad Económica de Jaen: el Dr. D. José Hinojosa y Menjoulet, Catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad y representante de la Real Sociedad Económica de Santiago: los Sres. D. Manuel de Lacalle y Narvaez, Secretario de esta dicha Universidad y D. Francisco de Paula Laty, Abogado de los Tribunales de la Nación, representantes de la Real Sociedad Económica de Almería: el Sr. D. Juan de Dios Gonzalez de La Chica, representante de las Reales Sociedades Económicas de Cádiz y Córdoba: los Sres. Socios y la sección de Sras. Socias de mérito de la Económica de esta

Provincia: el Sr. D. Aureliano Ruiz, Presidente del Liceo artístico y literario de esta Capital: el Dr. D. Francisco Pá-ges y Collantes, Canónigo, Dignidad de Capellan Mayor de la de Reyes Católicos, y Comisiones del Cabildo Metropolitano, de la Real Capilla y de la insigne Colegiata del Sacro-Monte: el Excmo. Sr. Marqués de Casablanca, ex Senador del Reino y Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, y otra Comision del expresado Cuerpo: los Sres. Jueces de 1.^a Instancia, Sres. Tenientes de Alcalde, Regidores y Síndicos de este Excmo. Ayuntamiento; Comisiones de la Militar y veneranda Orden de San Juan de Jerusalem y del Cuerpo Viceconsular residente en Granada: el Excmo. Sr. D. José Morales, Intendente militar y Sres. Jefes y Oficiales de esta guarnicion y Plaza: otras personas notables invitadas, Señoritas de la clase de dibujo que costea esta Sociedad y un numeroso y escogido público.

La Presidencia declaró abierta la Sesion dándose principio á ésta, leyendo un discurso el Sr. Director accidental D. José Ruiz de Almodóvar, donde expresó el origen de las Sociedades Económicas, su objeto y los servicios que han prestado á la Nacion, demostrando que dichas Corporaciones, al paso de representar una de las glorias del reinado de Carlos III, vinieron á cumplir la ley del progreso social, que es el destino de la humanidad, y concluyó excitando el celo de la Sociedad Económica Granadina, para que persevere en sus patrióticos y fecundos trabajos.

A continuacion, la orquesta del Teatro Principal tocó una sinfonía, composicion del Socio de mérito Sr. D. Ramon Noguera Vahamonde.

El Secretario general archivero, D. Miguel Olmedo y Pa-

lencia, individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad, fué llamando para que recibieran de manos del Presidente sus respectivos títulos, á los Sres. que por acuerdo de esta Real Corporacion han sido nombrados Socios de mérito en recompensa de sus dilatados y brillantes servicios; á saber: el Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal, como Catedrático más antiguo de la Facultad de Ciencias de esta Universidad Literaria: el Dr. D. José Moreno Gonzalez, como Canónigo más antiguo del Cabildo Metropolitano de esta Santa Iglesia Catedral: el Sr. D. Miguel Marin Torres, como Profesor más antiguo de la Escuela de Bellas Artes de esta Ciudad: el Dr. D. Miguel Nocete y Ruiz, como Canónigo más antiguo y Profesor del Seminario Colegial del Sacro-Monte: el Dr. D. Julian García Valenzuela, como Catedrático más antiguo de la Facultad de Derecho de esta Universidad Literaria: el Dr. D. Vicente Guarnerio y Gomez, como Catedrático más antiguo en la Facultad de Medicina de esta Universidad Literaria: el Dr. D. Antonio Sanchez Arce, Canónigo, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana, como Catedrático más antiguo del Seminario Conciliar Central de San Cecilio: el Dr. D. Mariano del Amo y Mora, como Catedrático más antiguo de la Facultad de Farmacia de esta Universidad Literaria: el Dr. D. Manuel de Góngora y Martinez, como Catedrático más antiguo de la Facultad de Filosofía y Letras en esta Universidad Literaria: el Dr. D. Pedro Arosamena y Arenas, como Catedrático más antiguo del Instituto de segunda enseñanza de esta Provincia: el Sr. D. Francisco Ruiz Urbina, como Profesor más antiguo de Instrucción primaria en esta Capital.

El mismo Secretario general archivero dió cuenta de los

nombres de las alumnas premiadas en la clase de dibujo que costea la Sociedad, á quienes en el acto se entregaron los siguientes: Srta. D.^a Francisca Donaire y Gomez, en lo antiguo, medalla de plata: Srta. D.^a Ascension Rojas y Cabrera, en figura de la estampa, medalla de plata: Srta. D.^a Angustias Galindo y Campos, en id., medalla de cobre: Srta. D.^a Ramona Saispardo Callejas, en cabezas de la estampa, medalla de plata: Srta. D.^a María Soriano y Lopez, en id., medalla de plata: Srta. D.^a Cármen Megías Chefer, en id., medalla de cobre, Srta. D.^a Rosario Lazuen Talero, en id., medalla de cobre: Srta. D.^a Maria Capilla Zamorano, en extremos de la estampa, medalla de plata: Srta. D.^a Isabel Campos Morcillo, en id., medalla de plata: Srta. D.^a Luisa Martinez Bazo, en extremos de la estampa, medalla de cobre: Srta. D.^a Francisca Ramos Lopez, en id., medalla de cobre: Srta. D.^a Emilia Megías Chefer, en id., medalla de cobre: Srta. D.^a Concepcion Bravo y Torres, en id., medalla de cobre: Srta. D.^a Victorina Vergara Guillen, en id., mencion honorífica: Srta. D.^a Encarnacion Andrade y Con, en id., mencion honorífica: Srta. D.^a Luisa Diaz Torres, en id., mencion honorífica: Srta. D.^a Valentina Villanueva y Dominguez, en principios de la estampa, medalla de cobre: Srta. D.^a Nieves Andrade y Con, en id., medalla de cobre: Srta. D.^a Dolores Mundet Cufí, en id., mencion honorífica: Srta. D.^a Encarnacion Pozo y Pozo, en id., mencion honorífica: Srta. D.^a Josefa Fernandez Pagés, en id., mencion honorífica: Srta. D.^a Ángeles Vazquez Lopez Mateos, en id., carta de aprecio: Srta. D. Antonia Vidal Zamorano, en id., carta de aprecio: Srta. D.^a Lucía Vergara y Guillen, en id., carta de aprecio.

Seguidamente se leyeron desde la tribuna seis producciones poéticas, debidas á la Sra. D.^a Enriqueta Lozano de Vilchez, y á los Sres. D. Gabriel Enciso, D. Francisco Jimenez Campaña, D. Antonio Afan de Rivera, D. Aureliano Ruiz y D. José Salvador de Salvador; todas ellas dedicadas á la Real Sociedad Económica y al centenario de su instalacion.

Una banda de música, colocada en el patio del edificio, tocó en los intermedios varias piezas, y entre éstas, una marcha regular, compuesta por el Socio de mérito, Sr. Don Miguel Rivero.

Terminada la lectura de las composiciones poéticas, usó de la palabra el expresado Sr. Director accidental, manifestando en nombre de la Real Sociedad, la inmensa gratitud de que se encuentra poseida hácia nuestro jóven y augusto Monarca D. Alfonso XII el pacificador, que es la esperanza de la Patria; pues se habia dignado presidir este acto, nombrando para que le representase al Excmo. Sr. Capitan General del Distrito: que al dispensar el Rey á dicha Corporacion tan señalada honra, ofrecia un nuevo testimonio de haber heredado las virtudes y la ilustracion de Cárlos III, y el amor á nuestras glorias nacionales; háciendo los más fervientes votos por la felicidad de su reinado y rogándole respetuosamente desde Granada, que otorgue su poderoso apoyo á esta asamblea.

El mismo Sr. Director concluyó dando las más expresivas gracias al dignísimo Sr. Capitan General, y á las no menos dignas y respetables Autoridades, Corporaciones, representantes de otras Sociedades Económicas, y á cuantas personas se habian servido concurrir al acto, demostrando de tal modo el aprecio que les merece esta institucion secular.

El Excmo. Sr. Capitan General dió á su vez las gracias en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) á la Junta de Gobierno y Señores de la Real Sociedad Económica, así como á los demás que habian tomado parte en la celebracion del acto, por la lealtad y sentimientos que se acababan de significar, deseando á esta Corporacion que recoja abundantes triunfos en sus tareas, y la prosperidad y ventura de la Provincia de Granada y su heróica Capital.

Con lo que se levantó la Sesion, de todo lo que certifico.
—*El Socio Secretario general archivero*, MIGUEL OLMEDO Y PALENCIA.

DISCURSO

LEIDO EN LA SESION PÚBLICA CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1876

PARA CONMEMORAR EL PRIMER CENTENARIO

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE ESTA PROVINCIA

POR D. JOSÉ RUIZ DE ALMODOVAR Y ANTELO

DIRECTOR ACCIDENTAL DE LA MISMA

GRANADA

IMP. DE D. INDALECIO VENTURA

1876

DISCURSO

LEIDA EN LA SESION PUBLICA CONVOCADA EN EL DIA CINCO DE ABRIL DE 1876

PARA CONMEMORAR EL PRIMER CENTENARIO

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE ESTA PROVINCIA

POR D. JOSE RUIZ DE ALARDOY Y ANTELO

DIRECTOR GENERAL DE LA MISMA

ORANAGA

IMP. DE D. JOAQUIN VIGIL

1876

SEÑORES:

EL estudio de los pueblos como el de los individuos ofrece sucesos tan trascendentales é importantes, que su recuerdo no puede extinguirse jamás. La historia, esa filosofía práctica de los siglos, esa maestra de los hombres, como la define Ciceron, ha escrito en páginas de oro el reinado de Carlos III de España; y en verdad que el corazon se ensancha, y se dilata el espíritu cuando se meditan las instituciones y los adelantos que á su sombra florecieron. A semejanza del viajero perdido en el Desierto de Sahara, que implora y consigue descansar en el oasis bienhechor, y allí se repone de sus fatigas y adquiere vigorosa fuerza para seguir su peregrinacion y su destino, así en medio de las agitaciones de nuestra noble patria aquel reinado nos presenta una de las épocas más brillantes de su prosperidad y engrandecimiento, introduciendo mejoras y multiplicando los veneros del saber, de la riqueza y del bienestar comun. Y es que la historia nos enseña que la humanidad en sus

continuas evoluciones se dirige siempre al progreso como ley objetiva de su naturaleza, y va conservando sus conquistas, por más que recorra largos períodos de tribulacion y de prueba. Desechemos, pues, la idea de Horacio, sosteniendo la decadencia sucesiva de nuestra especie, y admitamos en cambio el pensamiento consolador de Bossuet, cuando dice que los hombres tienden incesantemente hácia su perfeccionamiento. La humanidad se modela, segun un publicista moderno, como un gigante inmortal, que aprende y se ilustra sin interrupcion, y camina dejando tras sí las huellas de lo pasado con un pié sobre lo presente y levantando el otro hácia lo futuro.

Aunque la índole de este trabajo no nos permite analizar todos los períodos históricos que caracterizan diversas civilizaciones y su progresivo aumento, indicaremos algunos que bastan á demostrar el principio que sustentamos.

La Grecia reclinada sobre el Mediterráneo y unida al continente por la estrecha línea del Istmo de Corinto, flotaba á la extremidad de Europa como una flor abierta al soplo de las ideas que el viento arrastraba de Oriente. La Grecia descubrió la ley de la proporcion, del número y la medida; amó con apasionamiento la belleza, sobresalió en las letras, en la escultura, en la pintura, en la música, y al canto de la Iliada, cayó un dia rendida en brazos de los romanos.

Empero la civilizacion de Roma fué un verdadero progreso sobre la civilizacion griega. Su régimen político era más robusto; su organizacion social más poderosa; su unidad territorial más positiva; sus hombres de Estado más previsores y prudentes y sus leyes más sábias, en términos que, muchos de los principios fundamentales que en ellas se

consignan, han sido trasladados á todos los códigos del mundo, y no se borrarán hasta el fin de los tiempos. Los escritores que en este punto defienden la primacía de los griegos sobre los romanos, han confundido la civilizacion con la cultura. La cultura, es la civilizacion propia de un pueblo de poetas y de artistas. Es el sentimiento que precede al raciocinio. La civilizacion, es la cultura propia de un pueblo que se ocupa en resolver graves problemas políticos y graves problemas sociales. Es el raciocinio que va en pos del sentimiento. La cultura es la civilizacion de un pueblo apenas salido de la infancia. La civilizacion es la cultura de un pueblo ya adulto y ocupado en pensamientos viriles.

Roma cayó, sin embargo, abrumada bajo el peso de su prostitucion y de sus vicios, y cuando el sol de su civilizacion se oscurecia en el Ocaso, otro sol más puro se presentó en el Oriente, iluminándose la tierra con los resplandores del cristianismo.

El cristianismo, Señores, depositario de una civilizacion universal y de la verdad absoluta en el órden moral, debia modificar la organizacion de las sociedades y dar una nueva direccion á las costumbres y á las ideas de los pueblos; y proclamando la personalidad del esclavo y de la mujer, y rompiendo sus pesadas cadenas, y demoliendo las barreras que entre las razas de los hombres habian levantado las manos de los hombres, vino á difundir la santa doctrina del amor, que condena el escepticismo, porque mata la fe, que condena el indiferentismo, porque mata la esperanza, y que condena el egoismo, porque mata la caridad.

El mundo pagano, discípulo de la escuela de Platon, dejó de existir, y las generaciones que se han sucedido mas acá

de la cruz, han podido leer en la Biblia la dulcísima revelacion que señala el apacible camino del bien.

Concretándonos á España, ciertamente que no descubriremos otro pueblo que haya sufrido tantas invasiones. El Oriente, el Norte y el Mediodía, la Europa y el África, todos se han conjurado sucesivamente contra él; pero tampoco ninguno ha ofrecido una resistencia tan perseverante y tenaz á la conquista, marchando siempre á la perfectibilidad, y recogiendo de cada dominacion y de cada época una herencia provechosa, que se conserva en su idioma, en su religion, en sus leyes y en sus costumbres. Á través del fraccionamiento y la variedad, ha mantenido la nacion española un foco de viva luz que repartiese los destellos de la ilustracion y de los adelantos, y al constituir su unidad, esos adelantos y esa ilustracion se han ido extendiendo como las ondulaciones que produce un cuerpo arrojado sobre las aguas.

Permitidme, Señores, que hablando de la unidad traiga á vuestra memoria la monarquía de Fernando V de Aragon é Isabel I de Castilla, héroes de dos epopeyas realizadas al mismo tiempo. La terminacion de la reconquista y el descubrimiento del nuevo mundo.

Los Reyes Católicos fundaron, con efecto, la unidad de la patria, dando cima en las torres de la Alhambra á una lucha sostenida por más de siete siglos; destruyeron los castillos de los grandes, haciéndoles comprender que su prestigio no podía conservarse, si no bajaban de los artesonados salones á las modestas aulas de los colegios; protegieron la literatura española, que no dejó de cultivar el bello sexo: una dama fué á explicar los clásicos en Salamanca, y otra dama substituyó á su padre en la cátedra de Retórica de Al-

calá. El movimiento literario se extendió desde el romance morisco y la leyenda caballeresca hasta los estudios graves de las Universidades. Echáronse entonces los primeros cimientos del teatro español, que habia de servir de envidiable modelo; se aprovechó la invencion de la imprenta, debida en esa época al génio de Guttенberg, para propagar los conocimientos humanos; y merced á este prodigioso medio, en el mismo año que se conquistó el último baluarte de los árabes, se dió á la luz pública la primera Gramática de la lengua castellana.

Un hombre iba á la sazón de ciudad en ciudad ofreciendo á los Reyes de Europa un mundo en cambio de un buque. Muchas veces habia pesado la tierra en la balanza de su pensamiento. Miraba por la tarde al sol, que se hundia en la espuma del Mediterráneo, y se preguntaba donde podia perderse ese sublime faro que huía en el Horizonte entre la púrpura de sus nubes. ¿Iba á visitar con sus rayos otra region desconocida á nuestra mirada? Si la tierra era esférica, la ley del equilibrio así lo exigía. Pero los príncipes, á quienes ofreció éste regalo, lo desdeñaron creyéndole un sueño, y solo encontró á Isabel I que le facilitó su tesoro para que marchase.

Colon se habia alejado de la costa, y pasaban los dias y las semanas sin que descubriese el mundo apetecido. La tripulacion dudó de su idea ante la inmensidad, y creyéndose perdida, quiso obligar al conquistador de un enigma á volverse atrás de su proyecto temerario. Él, sin embargo, lleno de confianza, dejó al viento empujar su navío; y en la mañana del 12 de Octubre de 1492, que la naturaleza se habia vestido de gala, como si fuera á cumplir uno de sus

misteriosos destinos, el intrépido navegante vió brotar de la espuma la tierra de sus sueños adornada con la palma de los Trópicos y sonriéndose á los destellos de la Aurora. Su prometida habia sacudido un ramo de azucenas empapado en rocío, y parecia venir á buscarle bañada en perfumes. Soltó el timon y cayó anonadado de rodillas sobre cubierta. La carne era demasiado débil para soportar una alegría tan grande del espíritu; pero bajo los triunfos de la empresa protegida por España, el ángel de la civilizacion, en incesante vuelo, la llevaba en sus alas al fondo de la América.

El laurel literario creció y se entrelazó luego con las glorias de Carlos I, y con la grandeza de Felipe II, y con la prudencia de Fernando VI, preparando de tal suerte la ilustrada monarquía de Carlos III, que citamos al principio.

Detengámonos ya, Señores, ante este nombre augusto, que no puede pronunciarse sin un sentimiento de amor y de respeto, porque á él viene asociada la idea de la regeneracion española, y á él se encuentra unida la institucion, cuyo centenario celebramos en este dia. Las Sociedades Económicas de Amigos del País debieron su fundacion al insigne Príncipe Carlos III, aconsejado por altas capacidades de su tiempo; y dichas corporaciones, al paso de representarnos el continuo progreso de la humanidad, son eminentemente útiles y civilizadoras atendidos sus objetos y sus resultados prácticos. Desarrollemos este pensamiento.

Por iniciativa del Marqués de Peñaflorida fué acordada una asociacion en la villa de Vergara con el noble propósito de mejorar la educacion y promover y fomentar la Agricultura, las Artes y el Comercio, cuya asociacion recibió el título de Sociedad de los Amigos del País. Hé aquí el origen

de las formadas posteriormente, si bien con mayores facultades, porque propagada aquella generosa idea y publicado el discurso del ilustre Campomanes sobre el fomento de la industria popular, donde manifestaba la conveniencia que habian de producir dichas corporaciones en todas las provincias del reino; bien pronto tres vecinos de Madrid, por sí y á nombre de otros, acudieron al Consejo de Castilla en solicitud de que se les permitiera establecer en la corte una Sociedad Económica al tenor de las reglas y consejos estampados en ese luminoso trabajo. La Real Cédula de 9 de Noviembre de 1775 autorizaba la fundacion que se habia pedido, y al poco tiempo otras ciudades elevaron igual pretension y obtuvieron la misma gracia, siendo las primeras las de Valencia, Sevilla, Segovia, Mallorca, Zaragoza y Granada. Por otra Cédula de 28 de Noviembre de 1776 fueron aprobados los estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, quedandó en su virtud instalada, y reuniendo el honorífico privilegio que renuevan varias órdenes posteriores de que pueda celebrar sus juntas en las salas de este Excmo. Ayuntamiento.

¿Y cual es la mision que le confian dichos estatutos? Ellos someten á su celo la mejora de la enseñanza y de la educacion de la juventud, dulce esperanza de los pueblos, procurando animar el interés de los maestros y de los discípulos con premios y distinciones. Ellos le recomiendan toda clase de auxilios para la Agricultura en los diversos ramos á que se presta la fecundidad de nuestro suelo, que nos ofrece con los frutos de las zonas glaciales las plantas de los trópicos. Ellos ponen á su cuidado el fomento y adelantos de la industria fabril y manufacturera en sus prodigiosos

y variados inventos, cuyas producciones exceden con mucho á las producciones de la tierra: del comercio, que provee á las necesidades y regalos de la vida, reuniendo en un festin universal las mercancías de todos los países: de la arquitectura, cuna de las artes, que enseña en sus obras el grado de civilizacion y las vicisitudes de las naciones: de la escultura, que modela la estátua, y lleva á la piedra la regularidad de las formas y la expresion de la inteligencia: de la pintura, que inspiró al genio de Rafael, su pasmo de Sicilia, y al de Velazquez y Murillo sus vírgenes, que sorprende á la naturaleza y la traslada al lienzo en su sublime magestad, que reproduce la mirada, rayo directo de la emosion, y logra por medio del retrato que la imágen del hombre viva eternamente: de la poesía, voz del sentimiento, que canta con el divino lenguaje de Dante y de Tasso, de Milton y Biron, de Herrera, Calderon y Lope de Vega: de la música, armonía del sonido, que trasporta nuestra alma á ese estado vago y deleitoso que la filosofía alejandrina llamaba éxtasis, y llora con lágrimas de Donizzeti y de Bellini: de los oficios manuales, que ocupan las horas del modesto artesano, ora trabajando en su taller el sencillo mueble, ora las delicadas labores que tapizan y adornan la morada del poderoso. Ellos, en fin, le reclaman su discusion y su juicio sobre las cuestiones administrativas en la esfera de todos los progresos, esperando que proponga las medidas convenientes para expeditar la instruccion del pueblo, romper las trabas y abusos capaces de entorpecer su ejercicio y bienestar, y abrir á la aplicacion una ancha senda libre de las limitaciones que la cohibian y aprisionaban.

Tal es el objeto levantado y patriótico de esta corporacion,

que caracteriza y distingue á las demás sociedades sus hermanas desde el instante que fueron establecidas. Y como los pensamientos benéficos apenas se conciben sin la eficaz cooperacion del bello sexo, no tardaron en incorporarse á todas ellas juntas de damas, que tomaron á su cargo la direccion de escuelas y algunos ramos industriales que les permitieran favorecer á las niñas pobres y desvalidas.

Los estatutos de 28 de Noviembre de 1776, cuyos principios hemos reseñado, guardan concordancia con la ley 1.^a, tít. 21, lib. 8.^o de la Novísima Recopilacion, que comprende los de Madrid; y si se vuelve la vista á lo resuelto por las Cortes en 8 de Junio de 1815, promoviendo la formacion de Sociedades Económicas en las capitales y poblaciones importantes donde no las habia; al Real Decreto de 9 de Junio de 1815, armonizando el gobierno de todas las existentes, y disponiendo que las autoridades les presten su decidido apoyo en los asuntos de su competencia, y á otras Reales Ordenes dirigidas al fomento, unificacion y atribuciones de estos referidos cuerpos, se habrá recordado lo que conviene tener presente para fijar el espíritu de los mismos.

La tendencia que dió vida á las Sociedades Económicas, no fué otra que la de obedecer la ley del progreso, como regla inflexible de la historia bastantemente significada en la política interior del inolvidable Carlos III.

Las guerras, el desarrollo de la navegacion y con ella las emigraciones á los inmensos dominios descubiertos, habian motivado la despoblacion en España, que solo vió en sus colonias el poder territorial. A diferencia de la Inglaterra, que preferia en América el aumento de riqueza al de territorio, nuestros hombres de Estado, como los de Francia, se

contentaban con mantener incólume el señorío de la Nación en aquellas remotas y dilatadas playas. Hízose por lo tanto sentir la necesidad de medidas enérgicas que alejasen el espíritu de aventuras, y aumentaran los brazos útiles, y de aquí las adoptadas por el Gobierno desde 1760, á fin de proteger las Artes, la Agricultura y las demás industrias.

La ciencia de la economía política, que tomó incremento bajo la teoría de Adan Smith, habia empezado tambien á difundirse como fértil semilla, llamada á causar grandes revoluciones acerca del trabajo y de la produccion. Los Estados fueron comprendiendo que el trabajo impuesto por Dios al hombre cuando lo arrojó del Eden, es la principal fuente de la riqueza, como el fundamento y raíz de importantísimos derechos. Surgió, pues, el propósito de estimular la propagacion de los conocimientos y la laboriosidad del obrero, desterrando á la vez absurdas preocupaciones, que marcaban con un signo de oprobio algunos ejercicios. Son notables las palabras que el Conde de Floridablanca puso en labios del Rey, cuando dijo: «no conozco más oficio vil que el de vago.»

Aparte de la despoblacion, que demandaba poderosos remedios que la reparasen, y del estudio de la economía, que importaba un gran movimiento en la Administracion, y en el empleo del trabajo y del capital, no dejaron de influir los escritos de D'Alembert, Diderot y demás enciclopedistas. Verdad es que los errores de aquellos filósofos en punto á la religion y la moral, no lograron, por fortuna, penetrar en España; pero sí recibieron carta de naturaleza los principios que forman en el dia el derecho político de Europa; y los Ministros de Cárlos III, y hasta el mismo Monarca, partici-

paron del carácter que determina aquella época, ó sea del anhelo de investigacion, de exámen, de crítica y de adelantos intelectuales y materiales.

Las reformas que entonces se emprendieron y las instituciones que se crearon, elevan á su autor monumentos de una gloria imperecedera.

Como el artífice que va eligiendo los mejores diamantes para formar su joya predilecta, así el reinado que se analiza fué entresacando de la ciencia económica y de la Filosofía aquellas soluciones que sin peligro para los altos destinos de la patria podian atraer su prosperidad y engrandecimiento. ¿Por qué no decirlo? Los campos abiertos á la labranza; las obras públicas, que abrevian los trasportes y fertilizan las tierras; las aldeas que se levantan en territorios desiertos é incultos; la ereccion de nuevas colonias agrícolas; el repartimiento al bracero de los terrenos comunales; el justo límite impuesto á los privilegios de la ganadería; la reforma de los reglamentos gremiales; las fábricas establecidas profusa y atinadamente; la animacion de los mercados al tráfico interior y al exterior comercio; la correspondencia periódica entre los habitantes de la Península y las colonias ultramarinas; el elemento popular llevando la voz en las municipalidades; la pública beneficencia socorriendo al expósito, al enfermo y al desamparado; la escuela del niño; el templo levantado al culto de las artes y de las ciencias; la desamortizacion preparada por los informes de Campomanes y Jovellanos; una mayor libertad en la emision del pensamiento; la fundacion de corporaciones para propagarlo entre todas las clases, y el espíritu general de ilustracion, poniendo más en contacto la sabiduría con el interés legitimo;

este es el cuadro conmovedor que nos presenta la monarquía de Carlos III, donde descuellan las Sociedades de Amigos del País, dirigidas á popularizar y extender todos los adelantos. Estas Sociedades representan la lucha de la ciencia contra el error y la ignorancia; del trabajo, como base de la riqueza contra la ociosidad; del capital rectamente acumulado contra el torpe medio y la utopía para formarlo; del provechoso descubrimiento contra los gastados sistemas; del genio oscurecido por la desgracia ó la modestia, á quien se alarga la mano y se saca de su ostracismo, contra las reputaciones usurpadas: en una palabra, significan una de las manifestaciones con que la ley eterna del progreso humano ha venido á favorecer al pueblo español.

Por eso afirma el eminente historiador D. Modesto Lafuente, que bastaría la feliz creacion de las Sociedades Económicas de Amigos del País, para hacer la apología de un reinado. «Aquellas asambleas, añade, nos parecerian un fenómeno en un gobierno absoluto, si en pos de ellas no nos advirtiesen las escuelas patrióticas y gratuitas, que aquel gobierno absoluto era al propio tiempo un gobierno paternal. Clero, grandeza, propiedad, comercio, capacidad, todo se apresuró á concurrir al sostenimiento y brillo de aquellas asociaciones humanitarias, pacíficas, inofensivas, laboratorios continuos de mejoras saludables para la Agricultura, la Industria, el Comercio y las Artes, para la educacion pública, para el establecimiento y organizacion de Asilos de Beneficencia y donde se esclarecian cuestiones científicas y puntos importantes de Derecho público.»

«Uno de los sucesos más notables y gloriosos del reinado de Carlos III, dice el erudito escritor Sr. Sempere y Guar-

nos en su Ensayo de la Biblioteca Española, es el establecimiento de las Sociedades Económicas. Sin grandes gastos, sin salarios y sin los demás embarazos y riesgos que suelen ocasionar otros proyectos menos importantes, se encuentra España con un gran número de escuelas utilísimas y de ministros á quienes poder confiar el exámen y la ejecución de muchas providencias relativas al fomento de la Agricultura, Artes, Comercio y policía.»

«Torrentes de luz, agrega otro publicista extranjero, brotaron de estas asambleas patrióticas: todos los hombres ilustrados acudieron á prestar sus conocimientos al Gobierno que hablaba en nombre de la patria, por cuya prosperidad se afanaba... El mérito de Cárlos III y de sus ilustrados Ministros en la creación de Sociedades Económicas, estuvo, no solamente en no temer, sino en fomentar ellos mismos esas asociaciones, en que se discuten y dilucidan puntos y doctrinas de gobierno y administracion, que por la clase de personas que las componen, suelen hacerse respetables, poderosas y temibles á los gobiernos absolutos. Pero el Monarca y sus Consejeros tenían confianza en sus intenciones y en la justicia de sus medidas encaminadas á la instruccion del pueblo, á las mejoras sociales, al destierro del ócio y á la proteccion y premio del mérito, de la aplicacion y del trabajo.»

Corporaciones dedicadas á objetos tan filantrópicos y fecundos, son altamente útiles y verdaderos elementos de civilizacion, mucho más si se observa que no conocen otro estímulo para propagarla que la voz del patriotismo, ni disponen de otros medios que sus afanes y vigiliass.

Sin duda que abusaria demasiado de vuestra benevolen-

cia, si hubiera de hacer una reseña minuciosa de los trabajos particulares prestados por esta Real Sociedad. Semejante detalle queda reservado á la Memoria, que por acuerdo de la misma, se publicará en breve sobre ellos. No dejaré, sin embargo, de exponeros una idea general de sus servicios, pareciéndome al soldado que se complace en recordar las glorias de sus compañeros.

La provincia de Granada, donde han brillado, entre otros, jurisconsultos tan profundos como Flores Gonzalez, Torrespardo y Seijas Lozano; hombres de administracion tan eminentes como Mata y Burgos; literatos tan distinguidos como Hurtado de Mendoza, Faria, Martinez de la Rosa y el Marqués de Gerona, y artistas tan inspirados como Alonso Cano, Pedro Atanasio Bocanegra, Pedro de Moya y José Rissueño, no podia constituir esta asamblea, sin que correspondiese dignamente á los elevados fines de su instituto. Las esperanzas de los trece generosos patricios que acudieron al trono en solicitud de autorizacion para formarla (1) no fueron defraudadas, y en los veinte lustros que lleva de existencia, bien puede asegurarse que ha gestionado é influido poderosamente en cuanto se relaciona con el fomento del pais.

Esta Sociedad, pues, de acuerdo con sus reglamentos, ha vigilado sin descanso sobre el desarrollo de la instruccion

(1) Los Señores D. Bartolomé de Bruna, D. Antonio de la Plaza, D. Joaquin Dávila Ponce de Leon, D. Antonio Perez de Herrasti, D. José Antonio Porcel, Marqués de Lugros, D. Diego de Cárdenas y Vargas, D. Marcos Dominguez Rufo, D. Agustín Valdivia, D. Agustín de Haro y Figueredo, D. Luis María Montenegro, D. Francisco Castillejo y Villavicencio y D. Pedro de Mora.

primaria, base de todo estudio, y establecido á su costa colegios de párvulos y adultos: ha abierto cátedras, donde han explicado algunos de sus más ilustres miembros religion y moral, matemáticas, mecánica, física, química, botánica, principios de perspectiva, delineacion y arquitectura: ha creado la Escuela de Nobles Artes, donde conquistaron un nombre glorioso muchos de sus hijos: ha impulsado la industria agrícola y pecuaria sobre la idea de propagar y mejorar los productos conocidos, aclimatar los de otros países, combatir las enfermedades que acometen á las plantas y arbustos, renovar las razas de ganados, é introducir el uso de los inventos convenientes: ha escrito memorias sobre los beneficios de que era susceptible la industria manufacturera, el comercio y los oficios manuales: ha mantenido fábricas de hilados de seda, lana, cáñamo y lino, que sirviesen de modelo á las demás: ha contribuido con la mayor eficacia á que se extinguiesen las restricciones que agobiaban á los gremios: ha alcanzado que se practiquen obras públicas, donde emprendiesen noble competencia el arquitecto, el escultor, el pintor y el obrero: ha fijado las bases para que se ejecute el buen arreglo y division de las aguas, y para el establecimiento de cajas de ahorros, bancos de crédito y montes de piedad: ha sido un centinela avanzado en la conservacion de monumentos históricos: ha clamado porque se alivie la suerte del niño, que fruto de la flaqueza ó del crimen, fué abandonado por sus desnaturalizados padres: ha desplegado su celo porque se disminuya la mendicidad y el pobre anciano encuentre asilos donde una mano benéfica prolongue sus dias, y luego cierre sus ojos cuando abandona el mar proceloso de la vida: ha convocado certá-

menes para dilucidar áridos problemas sobre el sistema hipotecario y extincion de la langosta: ha evacuado innumerables consultas é informes sobre cuestiones de policia urbana y rural, economía política, derecho y administracion: ha recompensado acciones heróicas y virtuosas: ha celebrado sesiones y exposiciones públicas, y adjudicado premios que sirviesen de estímulo á todos los intereses y á todos los adelantos, y sostiene desde 1856 una escuela de dibujo para señoritas, de la que salen verdaderas profesoras: en suma, esta Corporacion, obedeciendo á su origen y al propósito de sus fundadores, no ha desmayado un instante desde su feliz natalicio, gestionando para que se realice la ley del progreso social, procurando remover dentro de su modesta esfera los obstáculos que han venido á entorpecerlo, y viendo muchas veces sus opiniones elevadas á leyes, decretos y acuerdos de las autoridades provinciales y municipales.

Cuando hablo de esta Asamblea, no me olvido de su seccion de Socias de mérito, las cuales han ingresado en la misma como recompensa debida á su talento literario ó artístico, ó bien á otras obras notables propias de su sexo. Ellas han contribuido igualmente á estimular las mejoras sociales, y han unido á su laboriosidad y desvelos el aroma de sus virtudes y de su belleza.

Felicitémosnos, Señores, en presencia de los gigantescos esfuerzos empleados y de los frutos obtenidos durante una centuria, y celebremos con el más vivo entusiasmo que en medio de las agitaciones de los tiempos y del encono de las pasiones políticas, nuestra institucion ha sido respetada por la bondad de los principios que representa, y ha permane-

cido combatiendo el error, y señalando los verdaderos caminos de la prosperidad general.

¡Loor eterno al ilustrado Príncipe y á los sabios Ministros, que penetrados de las necesidades de su época, y anteponiéndose á los demás Consejos de Europa, dieron existencia á corporaciones que levantarán la bandera de libertad en el ejercicio de las artes y de las industrias, y procurasen destruir odiosos privilegios, generalizar los conocimientos, y conseguir del pueblo los hábitos de moralidad y de trabajo, que son las bases firmísimas de la riqueza pública!

¡Gloria también á los esclarecidos fundadores de la Sociedad Económica granadina y á todos los eminentes patricios que les secundaron en su generosa empresa, y que sacrificando su tiempo y su reposo por el bien de sus semejantes supieron interpretar fielmente tan levantado pensamiento, y alcanzaron que germinasen las fecundas semillas de la ciencia y de los adelantos del país!

El carácter que distingue á estas corporaciones es de tal naturaleza, que nadie dirá con fundamento que ha terminado su misión, á pesar de las academias, ateneos, secciones de Fomento, escuelas de nobles artes, comisiones y juntas científicas é industriales que por separado se han venido estableciendo en nuestra patria. Si antes no se pedía más dictámen que el suyo sobre los asuntos consultados por el Gobierno Supremo y las autoridades provinciales y locales, y han ido perdiendo ese poder exclusivo á medida que han cambiado nuestras instituciones políticas, dicha pérdida queda compensada bajo la noble emulación que experimentan y el detenido estudio que consagran para emitir su opinión al lado de otros pareceres sobre las cuestiones en que

toman parte; y cuentan siempre las Sociedades Económicas con su imparcial y enérgica iniciativa, con el derecho á difundir la enseñanza de las materias útiles, auxiliar al desvalido, indagar el estado de las artes, analizar lo más delicado de cada industria y oficio, visitando los talleres, los obradores, los instrumentos y las operaciones que se practican, á fin de conocerlas para mejorarlas á toda costa. Y son tan evidentes la importancia de estos cuerpos en el período histórico que recorreremos, y el prestigio que les acompaña, que sus fuerzas vivas han sido reconocidas hace muy pocos dias por las Cortes españolas, dándoles una intervencion directa en la eleccion del Senado, y sometiendo á su informe varios proyectos de ley que se relacionan con los objetos de su instituto.

Los que se titulan amigos del país, tienen por consecuencia trazadas sus obligaciones en esta bella expresion que formuló Campomanes «socorred enseñando.» Y si al llenarlas vienen á contribuir á la mejora social, ciertamente que en el dia la pueden obtener con mayor facilidad y ventajas al calor de los portentosos adelantos de nuestro siglo. La humanidad crece en ilustracion, porque acumula los conocimientos de las generaciones anteriores con sus descubrimientos propios, y de ese conjunto de ideas del pasado y del presente irradia la luz purísima del progreso, que á cada paso marca una nueva victoria.

Recordad, mis queridos compañeros, recordad los auxiliares de que podeis aprovecharos al cumplir el centenario de nuestra institucion, para estimular al fomento de esta hermosa capital y su provincia.

La ciencia y el arte arrastrados por la irresistible corriente

de sus triunfos, hacen que el vapor suprima las largas distancias atravesando los mares y recorriendo los caminos de hierro: la ciencia y el arte en amorosísimo consorcio mueven la prensa, llevando en sus hojas periódicas una enseñanza diaria; recogen los secretos de la vida en los trabajos de la química orgánica; descomponen la doble llama de la electricidad; explican el misterio escondido del magnetismo, sacudiendo en el aire el penacho azulado del reberbero como el rastro de un nuevo cometa; analizan la pálida corona de la aurora boreal; multiplican las lecciones de la astronomía; desarrollan los principios del cálculo; aumentan y combinan por la dinámica el movimiento de los cuerpos sólidos; sepultan bajo las ciudades el rayo subterráneo del gas para reemplazar al sol; resuelven el problema insoluble de la alquimia inundando el hierro de un vapor de oro por medio de la pila de Volta; van á buscar en las entrañas de la tierra el surtidor de agua del pozo artesiano para que fecundice las heredades; organizan un sistema de cañerías que la distribuye pura y cristalina por todas partes; arrojan á través del espacio el arco gigantesco del puente tubular desde una orilla á otra del abismo; entrelazan del valle al monte y al campanario gótico el hilo del telégrafo eléctrico, emisario instantáneo encargado de transmitir la palabra con la rapidez de la sensación; buscan perlas y corales en el fondo de las olas, bajando al hombre envuelto en su atmósfera por medio de la campana de buzos; elevan hácia el azul del cielo la cúpula errante de los globos; detienen por la fotografía el rayo fugitivo de la luz que reproduce los objetos con una igualdad perfecta; comunican á la piedra litográfica el don precioso del grabado; sacan de otra piedra un

abundante líquido que alumbra con claridad sorprendente; crean la roca bajo el agua con cimientos romanos; vierten en las fibras de la máquina el poder de transformar la materia, reservando al hombre su principal destino, que es el pensamiento; evocan con el crédito una nueva propiedad, que extiende el comercio, y florece los campos, y la riqueza se universaliza por su movimiento natural de expansion.

¡Ah Señores! siento no poder completar la apoteosis del siglo XIX, trayendo á vuestra consideracion todos los admirables inventos nacidos ó perfeccionados durante su luminosa carrera, como producto de la inteligencia humana. El intento de enumerarlos se pareceria al de contar todas las hojas que brotan los árboles, ó todas las estrellas que matizan los cielos, y debo contentarme con haber indicado algunos que se prestan más especialmente á servir de ayuda en el ejercicio de vuestro ministerio.

En resúmen; las Corporaciones Económicas establecidas para propagar la instruccion popular y el desarrollo de las industrias, las artes y oficios mecánicos vinieron á cumplir la ley del progreso, que se cifra en las crecientes mejoras sociales. Las instituciones que se dirijen á tales objetos y que han conseguido, en su desenvolvimiento y aplicacion, los resultados prácticos que antes expresamos, son áltamente útiles y civilizadoras, puesto que contribuyen al aumento de la riqueza y difunden la cultura y los adelantos en todas las clases. Por amor á ellos, dignísimos compañeros, vosotros aprovecharéis todas las conquistas de la ciencia y del arte en la tarea que os habeis impuesto de sacrificaros por la prosperidad del país.

Ya comprendéis que resta mucho que hacer en esa cam-

pañã sin tregua que teneis emprendida en favor de los intereses morales, intelectuales y materiales.

La instruccion primaria se ha ensanchado de la ciudad á la villa, y de la villa al pueblo y á la aldea; pero es preciso que sea absolutamente obligatoria.

Han mejorado nuestras casas de beneficencia; pero falta extender la domiciliaria, que es más perfecta y disminuye el ingreso en aquellas.

Contamos con distinguidos artistas que sobresalen en exposiciones nacionales y extranjeras; pero es oportuno aumentar su número, procurando la concesion de premios y pensiones á favor de los jóvenes que desean complementar sus conocimientos en los principales museos de Europa.

Ha adelantado nuestro sistema de cultivo; pero conviene perfeccionarlo, estableciendo al efecto granjas modelos, aclimatando los frutos que lo permitan y aprovechando las máquinas y procedimientos modernos.

Va extendiéndose algo la industria fabril y manufacturera; pero es urgente propagarla, haciendo entender á los capitalistas todas las ventajas que reportarian de adquirir los motores naturales que la provincia ofrece.

Vemos con agrado los productos de los oficios manuales; pero muchos de nuestros obreros necesitan en el dia conocer la estética y otros principios auxiliares, si han de colocarse á la altura que corresponde.

Las industrias serícolas, antes tan florecientes en nuestro suelo y hoy en injustificada decadencia, exigen de vosotros un estudio detenido.

Y echamos de menos el Monte de piedad, y la Caja de ahorros, y el encauzamiento de los rios que dotan nuestra

fértil vega, y vías de comunicacion, y otra multitud de mejoras, especialmente sobre policía urbana y rural, cuyos proyectos llevais en tramitacion, ó se hallan pendientes de las resoluciones superiores.

Sea, pues, el acontecimiento que conmemoramos la enseña de nuestra actividad y de nuestros esfuerzos en la gran cruzada de la civilizacion y del progreso social; y si despues de ellos vuestra constancia consigue alguno de los frutos apetecidos, podreis decir con noble orgullo: ese bien se debe á la Sociedad Económica de Amigos del País.

HE DICHO.

José Ruiz de Almodóvar.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

AMIGOS DEL PAIS

POESÍAS

LEIDAS EN LA SESION PÚBLICA CELEBRADA

POR LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE

ESTA PROVINCIA, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1876,

PARA CONMEMORAR,

EL CENTENARIO DE SU FUNDACION.

Á LOS INDIVIDUOS
DE LA
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAÍS.

Movió su labio Dios, y ante su acento
se alzó la creacion de vida llena:
la tibia brisa murmuró serena,
gimió en la selva adormecido el viento,
y humilde el ancho mar, besó la arena.

Y sus movibles olas, circuidas
de su ondulante pabellon de bruma,
reflejaron, de orgullo estremecidas,
en ramas de corales, suspendidas
cándidas flores de nevada espuma.

La tierra vírgen, de su vírgen seno
sintió brotar la hirviente catarata,
y el rio azul se deslizó sereno
cercando el valle, que tornara ameno,
con anchas franjas de bruñida plata.

Del verde prado en la extendida falda
brotaron bellas, perfumadas flores

formándole en redor fresca guirnalda,
y trocándole en manto de esmeralda
bordado con estrellas de colores.

Y en la infinita inmensidad perdida
apareció la luna en los espacios,
cual lámpara en el éter suspendida,
y entre velos azules, sostenida
por mil y por mil lazos de topacios.

Mas ¡ay! que tanta y tan sin par grandeza
quedára envuelta en lánguido desmayo,
si lleno de esplendor, vida y riqueza
no le diera calor, luz y belleza
del rojo sol el encendido rayo.

Sol es la ciencia y luz: con su influencia
gigante el hombre la extension divide;
que en alas de su inmensa inteligencia
se eleva sobre el mundo, y con la ciencia
domina el tiempo y los espacios mide.

Y acorta las distancias, y los mares
surca veloz y audaz; salva el abismo,
y contando los astros á millares,
los extendidos círculos polares
sujeta ante la ley de su guarismo.

Y desgarrando el velo del misterio
en lucha inmensa con su genio á solas,

de la idea no más con el imperio,
otro mundo, otra luz, otro hemisferio
sabe buscar tras las revueltas olas.

—

Y al mármol presta vida, ser, memoria
y ecos al bronce en repetidos sonos;
al lienzo animacion, lengua á la historia,
al pasado existencia, á las naciones
voz de otra edad para cantar su gloria.

—

Sol es la ciencia! su esplendor fecundo
trueca la noche en luminoso dia,
en valle ameno el erial profundo,
y ella aun salvára de su ruina al mundo
con el trabajo y con la Fe por guia!

—

El trabajo y la Fe, palabra santa,
emblema de esperanza y de consuelo!
ay! ella al hombre hasta su Dios levanta,
pues si entre abrojos mil sienta su planta,
su espíritu inmortal eleva al Cielo.

—

Oh! pronunciadla aquí; su eco divino
haced que llegue á resonar doquiera;
á la Fe y á la ciencia abrid camino,
y podrán bendecir vuestro destino
Dios y á la par la humanidad entera.

EN LA CELEBRACION

DEL PRIMER CENTENARIO

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS.

Sol de la inspiracion: tu ardiente llama
 en mi mente febril posa un instante:
 mi corazon entusiasmado inflama;
 al que la patria ama,
 hiera tu rayo y que á la patria cante.

Agitase en el alma el sentimiento
 de recordar tu historia patria mia;
 de tus preclaros hechos á la cumbre
 el genio se alzaria
 y bebiendo los rayos de su lumbre
 las glorias de la patria cantaria.

Las glorias de mi patria: en rudo espanto
 cien batallas y cien al son de guerra
 pregonan las de Otumba y de Lepanto.

Cuanto de grande el Universo encierra
 de un polo al otro polo
 su brazo conquistó y la matrona
 ciñóse una corona
 como si fuera el mundo un pueblo solo.

Al grito de la lid en el combate
 los Fuertes se rindieron : nueva hazaña
 extendió su poder : el régio manto
 con un nuevo floron bordó la España ;
 y aun cuando al Orbe aterra
 el cetro de la España pesó tanto
 que conmovió á la tierra.

Mas las huestes infieles
 que Muza acaudillara , victoriosas
 quisieron marchitar nuestros laureles ;
 y en las nobles ciudades más hermosas
 que en su poder caian
 sus brutales creencias implantaban ;
 mas los hijos del África ignoraban
 que en horas más serenas
 una Nacion al fin se alza potente ,
 y altiva al proclamarse independiente
 hace un esfuerzo y rompe las cadenas.

Y España no ahogó el grito
 de independenciam al noble sentimiento ;
 vivió siempre infinito
 surgiendo del abismo de la idea
 en sus luchas , su historia , sus hogares ,
 en el valle , en la aldea ,
 la Ciudad , en el templo y los altares.

Que al fin con arrogancia
 ostentaria España prepotente
 los brillantes laureles de Numancia ;
 y ningun pueblo bravo
 que sabe sucumbir alta la frente



ni pudo ser traidor ni ser esclavo.

El grito de Pelayo en Covadonga
de un siglo en otro siglo repetido
como un largo gemido
de una Nacion valiente avasallada,
corrió Ciudades por doquier triunfando
y á llegar vino el eco hasta Granada.

Los nombres de Isabel y de Fernando
simbolizan la lucha ensangrentada
del hijo de la Cruz y el Islamismo;
y el estandarte alvivo de Castilla
al darlo al viento en la elevada torre
el triunfo de la patria circundada
por la brillante luz del Cristianismo.

Desde entonces eterno centinela
con eco más profundo
al tañir la campana de la Vela
su pausado compás repite al mundo:

«Esa es Granada: un dia en su recinto
eclipsóse del árabe la estrella;
de siete siglos el perpétuo encono
vino aquí á terminar, sobre su trono
brilló el ardiente sol de esa epopella.

De mármol de Corinto
levantó su grandeza revelando
un palacio soberbio Cárlos Quinto.

Su suelo es el proscenio
del arte y las hazañas de la historia;
en cada frente aquí se agita el genio;
en cada tumba aquí duerme la gloria.»

Bien halla por sus hijos: los que miran
 por este pueblo con creciente anhelo;
 los que en Real Asociacion guardais
 eternos lauros de la eterna hazaña,
 y la riqueza fomentais del suelo;
 los que al arte premiais
 para bien del País y bien de España.

Bien halla por vosotros: vuestra mano
 al enjugar el llanto bienhechora
 bendecirán los nobles corazones;
 no lucirá una aurora
 que el poeta Cristiano
 os deje de ensalzar en sus canciones;
 y llegará el momento
 que otras generaciones
 cuando produzcan fruto las semillas
 que en nuestra hermosa Patria germinaron,
 alzándoos un gigante monumento
 pronuncien vuestro nombre de rodillas.

GABRIEL DE ENCISO Y NUÑEZ.



Á LOS AMIGOS DEL PAÍS.

LA PATRIA.

Patria! luz de mis ojos, suave aliento
 Del hombre que en tí sueña noche y día,
 Recuerdo y esperanza, grato acento,
 Que lleva al corazón dulce ardimiento,
 Himno de gloria, amor del alma mía.

La hada eres de inmenso poderío,
 Que tiene hechizo que á mi pecho cuadre,
 Que eres el sol, el templo, el claro río,
 La lira del poeta, el mármol frío
 Del sepulcro, el hogar, y eres mi madre.

Sol que esparce la rubia cabellera,
 Las nubes dibujando con su brillo
 Y que pára su lúcida carrera
 Ansioso de mirar de la alta esfera
 Los cuadros de Velazquez y Murillo.

Templo que eleva hasta el Cenit la frente
 De Dios guardando el misterioso arcano,
 Y en cuya nave, cual rumor de fuente,
 Se oyó á Teresa el canto y do potente
 Tronó la voz del Ciceron cristiano.

Rio flébil, espejo de la Luna
 Que corre entre los sauces y espadañas,
 Imágen de la alígera fortuna,
 Y que sonoro cuenta una por una
 Del Cid y del Pulgar altas hazañas.

Liras de Calderon y de Cervantes,
 Que vienen á pulsar con harto empeño
 Del Támesis y el Rhin genios brillantes
 Y sus cuerdas responden suspirantes :
 La vida es delirar, la vida es sueño.

Sepulcros do los muertos de otra era
 En nocturna reunion buscan recinto
 Y allí exponen su cuita lastimera
 Ante los manes de Isabel primera
 Y la sombra inmortal de Cárlos quinto.

Santo *hogar* do al calor de roja lumbre
 En las noches de invierno silenciosas

Aprendimos la dulce mansedumbre
 Que Jesús enseñó á la muchedumbre
 En parábolas fáciles y hermosas.

Madre que con su sangre bendecida
 Y en los besos de amor, que el alma entraña,
 La fe nos dió á beber y enaltecida
 En la mente dejó la idea esculpida:
 Que la Madre de Dios Madre es de España.

Patria! luz de mis ojos! yo te adoro;
 Reina de majestad sabia y potente,
 Los hijos que en tu amor hallan tesoro
 Manto te guardan de escarlata y oro,
 Besa su noble, generosa frente.

FRANCISCO JIMENEZ CAMPAÑA.

A LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAÍS,

AL CELEBRAR SU PRIMER CENTENARIO.

¿Por qué tanta animacion?
¿por qué en la noble reunion
brilla de gloria un reflejo?
es, que anima el corazon
rendir homenaje á un *viejo*.

En este siglo admirado
de la luz y del vapor
que inventa el cañon rayado
para que el *ser ilustrado*,
pueda matarse mejor;

Es maravilla en verdad
que con gran solemnidad,
entre propios y entre extraños,
se celebren los *cien años*
de tan útil Sociedad,

Y que la obra empezada
lustre de la edad pasada
de tanto sabio al desvelo,

prosiga con doble anhelo
para gloria de Granada.

—

Y cual manantial profundo,
tan solo en bienes fecundo,
premie con excelsitud,
el talento y la virtud
únicas joyas del mundo.

—

Que aquí se alienta el saber,
aquí el bueno se corona,
y con su emblema, doquier
hasta el humilde taller,
la Sociedad galardona.

—

Y en alas de su cultura,
gana frondosos laureles
la juvenil hermosura,
que cultiva con fe pura,
el arte hermoso de Apeles.

—

Y al modesto agricultor
honra de la madre España,
guarda su puesto mejor,
que ella no atiende á color,
ni á si es palacio, ó cabaña.

—

Que solo amable prefiere
al socio que se desvive
y más servicios la infiere;

y honra le dá cuando vive,
y un recuerdo cuando muere.

—

Bendigamos tu existencia,
que libre de las batallas
que hoy son del mundo la esencia,
solo ocupada te hallas
en lides de inteligencia.

—

Noble Sociedad, salud,
quiera Dios que el tiempo vario,
no amengüe tu magnitud,
que así mi humilde laud,
lo pide en tu *centenario*.

—

Y plegue al cielo tambien,
si como buenos cumplís,
dar eterno parabien,
á los amigos del bien,
los Amigos del Pais.

ANTONIO AFAN DE RIBERA.

OFRENDA POÉTICA

Á LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS,

EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACION.

Los años y los siglos—van de corrida;
 Fugaz es la existencia,—breve la vida!
 Cuanto en el mundo nace,—y alienta y crece,
 Del tiempo en el abismo—desaparece.

Y cuanto el hombre funda,—levanta y crea,
 Todo es perecedero...—menos la idea!

La idea, que es el alma—del mundo entero,
 Inmortal como el alma—de que es esencia;
 Inagotable fuente,—rico venero,
 Que brota en sus raudales—virtud y ciencia;
 Inspiró al gran monarca—Cárlos tercero,
 Para ejemplo perenne—de las edades,
 El pensamiento noble,—puro, elevado,
 De fundar en España—las Sociedades
 Que son timbre glorioso—de su reinado.

Ellas las protectoras—de la enseñanza,
 Del Estado y del hombre—base futura,
 Agitan en el campo—de la esperanza
 Con estímulo, y premios,—y distinciones,
 A las Artes, emblema—de la cultura,
 Al Comercio, riqueza—de las naciones,
 Y al fénix de los pueblos,—la Agricultura.

Ellas, cual centinelas—siempre avanzadas,
 A combatir dispuestas—contra el exceso,
 Son las inteligencias—conglomeradas
 Para impulsar audaces—todo progreso.

Ellas están llamadas—en nuestros días,
 Despertando del Genio—las armonías,
 A sacar á la Patria—de su marasmo,
 A devolverla puras—sus alegrías,
 A revivir el fuego—de su entusiasmo.

Y pues la paz nos brinda,—tras cruda guerra,
 Con sus triunfos, sus palmas—y sus laureles,
 Los yermos y eriales—de nuestra tierra
 Que se cubran de bosques—y de verjeles.

Y en vez del ronco estruendo—de los cañones
 Que en el revuelto campo—de la batalla
 Siembran estrago y muertes—y destrucciones
 Al feroz estallido—de la metralla;
 El eco reproduzca,—repercutido
 Por la atmósfera pura—deslumbradora,
 El grato, penetrante, fugaz silvido
 Del vapor que se escapa,—como un gemido,
 De la potente y rauda—locomotora.

Y en vez de la robusta—guerrera lanza,
 Hasta aquí enrojecida—de sangre hirviente,
 Que brillen los aperos de la labranza
 A los fecundos rayos del sol ardiente.

Y en pos de los honores,—que el triunfo abona,
 De la altiva y pujante—hueste guerrera,
 Tejed una modesta—civil corona,
 Para premiar la humilde—virtud austera,

La honradez y el trabajo,—que son las Hadas
 Que derraman la vida—por la ancha esfera
 Y el adelanto marcan—en la carrera
 De todas las naciones—civilizadas.

Un siglo, que en el curso—de las edades
 representa una cifra—llena un momento
 Hoy cumple, que en la reina—de las ciudades
 Se fundó á su grandeza—por complemento,
 La institucion ilustre—que nos invita
 A celebrar con ella—su gloria ingente,
 Y á evocar su pasado,—que resucita
 A la voz cariñosa—de su presente.

Y hénos aquí reunidos—por una idea
 Que en la mente de todos—está grabada,
 Que flota en el ambiente—que nos rodea,
 Que palpita, que vibra,—que centellea,
 Solo al mágico nombre—de mi Granada.

A enaltecer sus glorias,—jamás faltaron
 Inspirados artistas—y trovadores,
 Que á la luz de su Cielo—genios brotaron
 Como en su fértil suelo—brotan las flores.
 A bendecir su nombre—nos enseñaron,
 En su esplendor cifremos—nuestros amores.

—Al terminar mi canto,—ruegoos, Señores,
 Que acepteis esta ofrenda—que os es debida,
 Y con ella el tributo—de mi memoria.
 ¡Dios conceda á mi Patria—gloria cumplida,
 Y á vosotros alientos—para su gloria!

A LA REAL SOCIEDAD
DE
AMIGOS DEL PAÍS

DE GRANADA,

EN LA FIESTA SOLEMNE DE SU CENTENAR.

Tiende, espíritu mio,
tiende las alas y dirige el vuelo
adonde, heraldo de mi amor, te envió:
á la ciudad en cuyo hermoso suelo
abrí los ojos á la luz del Cielo!

¿Sabes cuál es? Camina
hácia do nace el Sol, y, cuando veas
rios de áurea corriente ó cristalina;
montañas giganteadas
de pórfido, de jaspe y serpentina;
una sierra nevada
desde la base á las ingentes lomas,
y una vega feraz y dilatada,
de frutas, mieses y árboles poblada,
pebetero de aromas;
esa mi cuna fué!—¡esa es Granada!—

Desciende á ella: cruza sus jardines:

visita sus grandiosos monumentos ;
 los régios camarines
 de su moruno Alcázar , que los vientos
 del Mulhacem enamorados besan ,
 cuyos alicatados
 de comaragia y sacras inscripciones ,
 suras fervientes del Coran , formados ,
 el ánimo embelesan :
 lleva mis oraciones
 á sus templos católicos , y el canto
 de la veneracion del alma mia
 al altar de María ,
 Madre de Angustias , que , vertiendo llanto ,
 contempla con mortal melancolía
 del Redentor yacente el Cuerpo Santo!...

Y despues , cuando inspires
 tu pensamiento en el amor divino
 y su poder aspiras ,
 y cerca de tí mires
 y veas el palenque granadino
 que secular Institucion mantiene ,
 consagrada al progreso de las artes ;
 de la ciencia , que tiene
 principio y fin en Dios , pues de Dios viene ;
 del comercio y la industria , baluartes
 en que el bien de los pueblos se asegura ,
 y de la agricultura
 que convierte la gleba
 en tesoro de vida soberano
 á cada estacion nueva

y en haz de anchas espigas cada grano :
 cuando, de flores y de luz ceñidas,
 y exhalando perfumes y luz ellas ,
 encuentres reunidas
 las mujeres más bellas
 de cuantas viven para amar nacidas ;
 y de esplendor y canas coronados,
 ó despojada la cabeza augusta ,
 veas aquellos hombres renombrados
 por la alta fama justa ,
 en Palacio de muros tapizados
 con terciopelo y oro ,
 de artesonada mudejar techumbre ;
 una tribuna , un paraninfo , un foro ,
 orquestas , himnos , galas , muchedumbre
 que el suntuoso pórtico circunda ,
 el átrio invade , el peristilo llena
 y las moradas de la fiesta inunda ,
 laurel llevando á la triunfal escena...
 Tiende , espíritu mio ,
 tiende las alas y dirige el vuelo
 adonde , heraldo de mi amor , te envío ;
 y canta allí mi cántico bravío ,
 al compás de las arpas de aquel cielo!!—

Canta allí como siempre ! De mi ausencia
 canta el dolor ! La plácida memoria
 que , de tanto decoro , tanta ciencia ,
 tanta virtud sublime y tanta gloria ,
 guarda mi alma con amor profundo
 á aquel Paladium mágico y fecundo !

Canta allí mi entusiasmo por su vida,
 mi placer por su suerte,
 mis votos porque, al tiempo, no sucumba,
 y júrale que mi alma agradecida
 los hará hasta la hora en que la muerte
 hiele mi corazon, cierre mi tumba!!!...

JOSÉ SALVADOR DE SALVADOR.



